



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Pertenencia: 2017-00061-00

Demandante: JUDITH MORENO VARGAS

Demandado: ERNEL SANCHEZ AHUMADA Y OTROS

En atención a la constancia secretarial precedente y con el fin de garantizar el normal desarrollo de la diligencia, en cuanto al orden y seguridad de todos los participantes, se,

RESUELVE

PRIMERO: Señalar nuevamente la **hora 7:00 AM del TRECE (13) DE JULIO DE 2023** para dar aplicación al artículo 392 del Código General del Proceso, es decir, en una sola audiencia se practicarán las actividades previstas en los artículos 372 y 373 ibidem, tal como se dispuso en auto del 23 de junio cursantes.

SEGUNDO: Dese a conocer esta decisión según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Glt